

INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA

*En mi calidad de Gerente de la Compañía **TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:*

- 1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;*
- 2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2012; dada la limitada actividad no ha sido necesario contratar personal alguno, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;*
- 3. En el presente Ejercicio se ha obtenido Ingresos por Alquileres y expensas comunes, por la suma de \$. 44.601,00; mientras que los Gastos Generales y Administrativos, alcanzaron la suma de \$. 39.018,00; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes el Impuesto a la Renta, por la suma de \$. 5.583,00; y el monto provisto para el Impuesto a la Renta de la Compañía fue de \$. 1.284,00;*
- 4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las Reservas de ley, sea llevada al Patrimonio en calidad de Reservas de Utilidades no Distribuidas.*

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



LETTY ENEYDA CASTRO SALCEDO
Gerente General
C.I. 1700389172